



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001875-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un estudio en el primer trimestre del año del incremento de población en la provincia de Segovia y proceder al refuerzo del personal sanitario en las zonas básicas de salud en las que el estudio demuestre la necesidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001875, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un estudio en el primer trimestre del año del incremento de población en la provincia de Segovia y proceder al refuerzo del personal sanitario en las zonas básicas de salud en las que el estudio demuestre la necesidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 369, de 8 de febrero de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.º- Elaborar un estudio en el primer trimestre del año del incremento de población en la provincia de Segovia, delimitándolo por fechas y zonas básicas de salud.
- 2.º- Proceder al refuerzo del personal sanitario en las zonas básicas de salud en las que el estudio demuestre la necesidad, durante las fechas en las que se produzca un incremento de población".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago